

"OTSAI"

OFICINA TÉCNICA DE SEGUROS Y ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

Actuaciones Judiciales y Administrativas por Abogados y Procuradores de los Tribunales afectos a la misma

Dirección: F. PINTO FERRER

FONTANELLA, 6, DE 4 A 6 - TELÉFONOS 21480 - 22827

BARCELONA, 11 de Junio de 1945.

Ilmo. Sr. Presidente de la Sociedad
del Gran Teatro del Liceo.

C i u d a d.

Ilmo. Señor:

Con motivo de una conversación sostenida con el señor coopropietario de esa Sociedad, don Jacinto Llunell, me informó del proyecto para un seguro de responsabilidad civil, que en principio se había acordado en la última Junta; y a cuyo fin, como Agente colegiado de seguros, tengo el honor de presentar a la consideración de esa resp. Sociedad, de su digna Presidencia, por si puede interesarle las excepcionales condiciones que he podido obtener de la Sociedad "Mutua General de Seguros", para cubrir dicho riesgo y que a continuación se detalla, son las siguientes:

Para daños a las cosas Hasta Ptas.	50.000'--
" cada persona "	300.000'--
Máxima responsabilidad "	<u>3.000.000'--</u>
Prima anual Ptas.	6.000'-- sin los impuestos.

Por todo lo expuesto, y esperando merecerá su confianza de V. para la realización de dicha operación, sólo me resta ofrecerme a V. S. para todo cuanto pueda mandar de este atto. y respetuoso s. s.

q. s. m. e.

J.Y. 6-7-45

Sobre la mesa

10321-8-14